



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 112  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 13 DE JUNIO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### MARKET LINE S.A.

Convocase a los señores accionistas de Market Line S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Market Line S.A., la que se llevará a cabo en la sede social de Av. Colón 778, Piso 5º de la ciudad de Córdoba, el día 7/7/2008 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 29/10/2007. 3) Aumento del capital social, Suscripción. Prima de emisión. Reserva especial. Integración. 4) Reforma del artículo tercero de los estatutos de la sociedad y 5) Constitución de reserva facultativa - destino. El Directorio.

5 días - 14131 - 20/6/2008 - \$ 105.-

##### ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2008 a las 20,30 hs. en la sede social de calle Alejandro Aguado 775, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y puesta a consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Elección de miembros para conformar la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Cap. IV - Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3. El Secretario.

3 días - 14172 - 18/6/2008 - \$ 70.-

##### APADIM CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/7/2008 a las 19,00 hs., en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio Nro. 42 cerrado el 31/12/2007. 3) Renovación total de la comisión directiva mediante la designación por 2 años de Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, secretario de actas, prosecretario, pro-tesorero, 5 vocales titulares y 5 vocales suplentes. 4) Designación por 2 años de 2 revisores de cuentas titulares y 1 suplente. 5) Designación de 2 socios para la firma del acta de la asamblea con el presidente y secretario de actas. El Secretario.

3 días - 14209 - 18/6/2008 - s/c.

##### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE

##### CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/6/2008 a las 9 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término legal por el ejercicio cerrado el 30/6/2007. 3) Consideración de la memoria anual, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 30/6/2007. 4) Designación de 3 asambleístas para integrar la comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva debiendo ser elegidos por 2 años: 1 vicepresidente, 1 pro-secretario, 1 pro-tesorero, 1 segundo vocal titular, 1 cuarto vocal titular y 5 vocales suplentes. 6) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas, debiendo ser elegidos por el término de 1 año: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. Art. 27 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 14173 - 18/6/2008 - s/c.

##### ASOCIACION DE BASQUETBOL DE SAN FRANCISCO

##### SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/7/2008 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, el balance general, estado de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, inventario, anexos, notas y datos complementarios, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2008. 3) Informe del órgano de fiscalización (Revisores de cuentas). 4) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 5) Elección por 2 años de las siguientes autoridades: 1 presidente, 1 vicepresidente, 2 revisores de cuentas titulares y 1 suplente. 6) Designación de 2 representantes de los clubes asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de la asamblea general ordinaria. El Sec.

3 días - 14281 - 18/6/2008 - s/c.

##### COOPERATIVA DE VIVIENDA Y AYUDA MUTUA "LA ARGENTINA LTDA."

Convoca a Asamblea General Ordinaria bajo las siguientes cláusulas: Fecha de Realización: 26 de Junio de 2008, 19,30 horas. Lugar: Diego Cala 330 - D.10 - Bº San Salvador - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Exposición y consideración de motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se realiza fuera de los

plazos establecidos en el estatuto. 3) Lectura y consideración de memoria y balance, rendición de cuentas, cuadro de resultados y anexos, informe del síndico e informe del auditor anual y documentación contable puesta a disposición de los Sres. Asociados, correspondiente al período 01/1/2007 al 31/12/2007. 4) Elección de consejeros, por finalización del mandato: a) Tres consejeros titulares por 2 años; b) Tres consejeros suplentes por un año; d) Un síndico suplente por un año. 5) Ratificación de lo actuado por el Consejo de administración durante el período. El Secretario.

Nº 14315 - \$ 24.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### BUENO JORGE OMAR SRL

##### REUNIÓN DE SOCIOS

Juzgado de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civil y Comercial de Villa María. Sec. Nº 6.- Autos: "Bueno Jorge Omar SRL - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio (Expte. Letra "B", Nº 58 del 29/12/2005)".- Reunión de Socios: En la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de abril del año dos mil ocho (14/04/2008) siendo las 17 horas se encuentran reunidos en sede social sito en Bv. Alvear 499 el Señor Jorge Omar Bueno, la Señora Josefina Casal, y el Señor Mauricio Javier Bueno, únicos integrantes de la sociedad, quienes en este acto y de común acuerdo, proceden a designar como socio gerente de la sociedad denominada "Bueno Jorge Omar S.R.L.", al Señor Jorge Omar Bueno, quién desempeñará el cargo por un período de diez (10) años.- Los socios además, dejan asentado, que desde la constitución de la sociedad, el Sr. Jorge Omar Bueno ha ejercido en los hechos el rol de socio gerente, y ratifican todo lo actuado por éste, desde la fecha de la firma del contrato constitutivo hasta el presente, sin objeción alguna que formular.- Siendo las 17:30 horas se da por concluida la reunión en el día y lugar arriba mencionado.- Villa María 11 de junio de 2008.- Juzg C y c 3º Nom. Fdo: Julio M. Lopez Prosec.

Nº 14226 - \$ 59.-

##### DIPICH S.A.

##### Edicto Rectificativo

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Mientras la sociedad no esté incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, podrá

prescindirse de la sindicatura. Por acta constitutiva de fecha 31 de Enero de 2008 se decidió prescindir de la sindicatura.-

Nº 14237 - \$ 35.-

##### DIPICH S.A.

##### Edicto Rectificativo-Ratificado

Que por acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 14 de Mayo de 2008, se designa par integrar el Primer Directorio al Sr. Marcelo Alejandro Cantón, DNI. Nº 18.454.322, como presidente y a la Srta. Silvina Robinson, DNI. Nº 27.723.944, como Directiva Suplente. Asimismo se ratifica por dicha acta en todo lo demás el Acta Constitutiva de fecha 31 de Enero del 2008.

Nº 14236 - \$ 35.-

##### PORTAR S.A.

##### Cambio de Sede Social

Por acta de Directorio Nº 8 del 6/3/2007, se resolvió unánimemente trasladar la sede social de Portar S.A. a Fraguero 257, Planta Baja, Centro, Ciudad de Córdoba.

Nº 14280 - \$ 35.-

##### PASCHINI CONSTRUCCIONES S.R.L.

##### Modificación

Por Acta Nº 103 del 26/6/1998, se resolvió fijar el nuevo domicilio principal de la sociedad en camino a Pajas Blancas Km. 5 1/2 de la ciudad de Córdoba. Por Acta Nº 106 del 31/10/1998 se aceptó la renuncia del gerente Ingeniero Benedicto Elio Paschini designándose para el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad a la Sra. Blanca Elenea Ranedo de Paschini, DNI 4.119.610. Por Acta Nº 160 del 22/4/2004 las socias María Virginia Paschini y María Cecilia Paschini vendieron al socio Benedicto Elio Paschini veinticinco cuotas partes (25) y ocho (8) cuotas partes respectivamente lo que totaliza treinta y tres (33) cuotas partes. Por Acta Nº 163 del 31/11/2004, María Cecilia Paschini vendió sus veintisiete (27) cuotas partes siendo adquiridas como sigue: Sergio Elio Paschini nueve (9) cuotas partes, Guillermo Ariel Paschini (9) cuotas partes y María Belén Carrizo Azcoitia, DNI 18.174.122, argentina, viuda, 37 años, con domicilio en Lote 24 Mza. 46 Lomas de la Carolina, Córdoba, comerciante, nueve (9) cuotas partes. Por acta Nº 168 del 30/6/2005 se designaron nuevos gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad, a los socios Sres.

Blanca Elena Ranedo de Paschini DNI 4.119.610, Benedicto Elio Paschini, DNI 6.498.670, Sergio Elio Paschini DNI 14.839.200 y Guillermo Ariel Paschini, DNI 21.396.384 quienes pueden actuar en forma conjunta o indistinta. Oficina, 2/6/08. Juzg. de 1ª Inst. y 7ª Nom. C. y C.

Nº 13535 - \$ 55

#### INGENIERO PIOTTI E HIJOS S.A.

##### Rectificación de sede social

Por Acta Rectificativa del 11 de marzo de 2008 los Sres. Socios resuelven: rectificar el punto I, del Acta Constitutiva de fecha 27 de agosto de 2007, la cual quedará redactada de la siguiente forma en lo que respecta al domicilio social "I. Constituir una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en calle Esquíú Nº 593, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina.

Nº 13515 - \$ 35

#### CONECTAR S.R.L.

##### Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto

Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. Julieta Alicia Gamboa de Scarafia, en autos: "Conectar S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comercio - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto - Expte. Nº 1451181/36) por acta social de fecha 25/2/08, los socios de la misma Sres. Mario Alejandro Rivarola, Pedro Edgardo Marquez y Rodolfo Antonio Mantuano se reúnen a los fines de tratar el siguiente punto: Modificación de la cláusula primera del contrato social. Atento que la sociedad ha trasladado su sede al domicilio de calle Augusto López Nº 1153, Bº Talleres, ciudad de Córdoba, se hace necesario modificar la cláusula Primera del contrato social la que quedará redactada como sigue: Primera: denominación y sede social: la sociedad girará bajo el nombre de Conectar SRL y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y su sede legal en calle Augusto López Nº 1153, Bº Talleres, ciudad de Córdoba, República Argentina, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales, corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero. Of. 29/5/08.

Nº 13526 - \$ 51

#### NOR-COB S.A.

##### Acta Rectificativa

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 15 días del mes de agosto del año dos mil siete, siendo las once horas, se reúnen en forma auto-convocada y espontánea en su sede social de calle Baltasar de Avila Nº 588, Bº Alberdi, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, la totalidad de los señores accionistas de Nor-Cob SA bajo la presidencia del titular del Directorio Leandro Raúl Aimar. Abre el acto el presidente expresando que la presente reunión ha sido convocada para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Único "Modificar el Art. 11 del Estatuto Social referente a la representación y uso social de la firma, en virtud de la observación efectuada por el Departamento Sociedades por Acciones". Abierto el debate, toma la palabra el Presidente y manifiesta que en virtud de la observación realizada por el Departamento de Sociedades por Acciones en la que informa que "el director suplente como tal, no puede ejercer la representación social" propone modificar el Art. 11 del actual estatuto social que decía: "Artículo

11: la representación de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo indistintamente del presidente del directorio como el director suplente para obligar a la sociedad en legal forma", el cual quedaría redactado de la siguiente manera: "Artículo 11: la representación de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio exclusivamente para obligar a la sociedad en legal forma". Puestos a deliberar sobre el tema propuesto, finalmente y por unanimidad se resuelve: modificar el artículo 11 del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 11: La representación de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio exclusivamente para obligar a la sociedad en legal forma". No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas se levanta la sesión.

Nº 13536 - \$ 115

#### MARKET LINE S.A.

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria de fecha 28/04/06 se decidió la siguiente nomina de directorio Guillermo Gustavo Gastardelli Presidente DNI 17.625.624, Gustavo Federico Barrionuevo Director Titular DNI 16.741.082, Diego Bernardo Gerosa primer director suplente DNI 22.690.771, Gabriela Susana Vogel Segundo Director suplente DNI 13.268.300.

Nº 13764 - \$ 35.-

#### CYCLOPE S.A.

##### Constitución de Sociedad

Socios: Ramona Liliana Almada, argentina, 44 años, domicilio Miguel A. Cárcano Nº 1274, Bº Los Plátanos, ciudad de Córdoba, DNI 16.180.337, casada, empresaria, Franco Exequiel Jular, argentino, 21 años, domicilio Miguel A. Cárcano Nº 1274, Bº Los Plátanos, ciudad de Córdoba, DNI 32.623.530, soltero, estudiante y Bruno Mariano Jular, argentino, 19 años, domicilio Miguel A. Cárcano Nº 1274, Bº Los Plátanos, ciudad de Córdoba, DNI 33.829.323, soltero, estudiante. Fecha instrumento: 19/11/07. Denominación: por acta rectificativa de fecha 30/4/08 Cyclope S.A.. Sede social: Miguel A. Cárcano Nº 1195 Bº Los Plátanos, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles tanto urbanos, suburbanos como rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad así como también mediante la inversión y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos y sujeta a las respectivas reglamentaciones legales. En virtud de esto, la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer actos dentro del marco jurídico argentino. Capital social: se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) acciones de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción y en la siguiente proporción: Ramona Liliana Almada suscribe doscientas setenta (270) acciones que representan \$ 27.000, Franco Exequiel Jular suscribe quince (15) acciones que

representan \$ 1.500 y Bruno Mariano Jular suscribe quince (15) acciones que representan \$ 1.500. El capital se integra en su totalidad en dinero en efectivo en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y no menor de uno, por el mismo término. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente, quien tendrá el uso de la firma social. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a los Directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Fiscalización: solamente en los supuestos que el capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la Ley 19.550 o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá la asamblea de accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio. De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Por acta rectificativa de fecha 30 de abril de 2008, se designa para integrar el primer directorio como Presidente: a la Sra. Ramona Liliana Almada, Director Suplente: el Sr. Franco Exequiel Jular, Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 30 de mayo de 2008.

Nº 13537 - \$ 179

#### MANIAGRO S.A.

##### Rectificación

Se rectifica aviso número 8286 publicado el día 29/4/2008. En el mismo se omitió consignar los siguientes puntos tratados en la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime Nº 19 del 27/12/2007: Elección de Síndico Titular y Suplente: luego de un intercambio de opiniones se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura, atento a lo permitido por el art. 284 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903. A su vez se designan correctamente las nuevas autoridades, presidente: Daniel Jorge Cavigliasso, DNI Nº 16.856.917, vicepresidente: Myrian Juana Bonino, DNI Nº 18.543.540 y director titular: Silvia Irene Cavigliasso, DNI Nº 21.404.244. Todos los directores aceptan el cargo para el cual fueron electos, fijan domicilio especial en Bv. Buenos Aires 1598 General Cabrera, Córdoba, Argentina. Suscripción e integración de las acciones emitidas. Por otro lado en dicha asamblea debido al incremento del capital social efectuado, se realizó por unanimidad una nueva suscripción de las acciones emitidas, produciéndose un error porcentual que fue enmendado por acta de directorio Nº 61 de fecha 12/5/2008 firmada por todos los accionistas, donde se resolvió la cuestión dejando establecida la nueva suscripción decidida de manera unánime por todos los accionistas, las cuales quedaron conformadas de la siguiente forma: Daniel Jorge Cavigliasso, DNI 16.856.917 suscribe sesenta y seis mil seiscientos (66.600) acciones por un valor nominal de seiscientos sesenta y seis mil pesos (\$ 660.000) Gustavo Oscar Cavigliasso, DNI 22.378.382, suscribe sesenta y seis mil setecientos (66.700) acciones por un valor nominal de seiscientos sesenta y siete mil pesos (\$ 667.000) y Walter Javier Cavigliasso, DNI

20.078.433, suscribe sesenta y seis mil setecientos (66.700) acciones por un valor nominal de seiscientos sesenta y siete mil pesos (\$ 667.000) con lo cual quedan totalmente suscriptas las acciones emitidas. La integración de las acciones suscriptas se realiza mediante la capitalización de la cuenta de resultados no asignados que constan en el último balance cerrado el 31/8/2007 aprobado por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime Nº 19 del 27/12/2007.

Nº 13579 - \$ 120

#### TODO MADERA S.R.L.

##### VILLA MARIA

##### Cesión de cuotas sociales Modificación de Contrato Social

Cesión 14/12/2007: Mauro Antonio Chiatti, DNI 22.221.031, cede 10 cuotas sociales de \$ 1000 cada una valor nominal de "Todo Madera S.R.L. (en formación)" a Juan Manuel Rubiano, DN 23.497.379, Modificación: "Quinta: Administración - Representación - Uso de la firma social: la administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo del socio Juan Manuel Rubiano, quien revestirá el carácter de gerente..."

Nº 13640 - \$ 35

#### DAPTECH S.R.L.

Acta Nº 7 del 20 de mayo de 2008, rectificatoria de Acta Nº 4 del 12 de abril de 2007. Se reúnen los socios de Daptech S.R.L., Lucrecia María de Anquín, DNI Nº 29.477.459, y Julián Eduardo De Anquín, DNI Nº 27.079.725, a fin de rectificar el Acta Nº 4, quedando la cláusula quinta del contrato social redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: Capital social: el capital social se establece en la suma de \$ 10.000 (pesos Diez Mil) representado por 100 (cien) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal, cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: la señorita Lucrecia María De Anquín, 50 (cincuenta) cuotas sociales lo que totaliza la suma de \$ 5.000 (pesos Cinco Mil) representando el 50% (cincuenta por ciento) del capital social y el señor Julián Eduardo De Anquín 50 (cincuenta) cuotas sociales lo que totaliza la suma de \$ 5.000 (pesos cinco mil) representando el 50% (cincuenta por ciento) del capital social: el capital social se encuentra integrado en su totalidad, conforme las previsiones del contrato social". Córdoba, 30 de mayo de 2008.

Nº 13591 - \$ 63

#### ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MODELO VILLA DE ROSARIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2007, se resolvió por Unanimidad 1) Designar para firmar y aprobar el Acta de Asamblea a la Sra. Marilyn Libert y al Sr. Jorge Carlos Dickinson, 2) Aprobar la documentación que prescribe al Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/2007, 3) Ratificación y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, 4) Se resuelve fijar en uno (1) el número de Directores titulares y suplentes, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Carlos Dickinson LE 0.565.670 y como director suplente a la Sra. Marilyn Libert, DNI 16.560.882, por el término de tres ejercicios, quienes asumen en este acto. Córdoba, 5 de junio de 2008.

Nº 13592 - \$ 39

## PREVENSEGUR S.A.

## Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva y Estatuto Social de Fecha 21 de Mayo de 2008. Accionistas: 1) Sergio Gustavo Potenza D.N.I. 14.702.519, domiciliado en Bv. San Juan N° 847 Piso 11 Dpto. C, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 20 de Junio de 1961, argentino, casado, comerciante; 2) Marcelo Eduardo Potenza, D.N.I. 25.246.190, domiciliado en Duarte Quiros N° 1080 Piso 6 Dpto. B, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 13 de Mayo de 1976, argentino, soltero, comerciante.- Denominación: PREVENSEGUR S.A. Domicilio y Sede: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, y sede social en Bv. San Juan N° 847 Piso 11 Dpto. C de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios de Vigilancia Privada en viviendas, edificios, predios, instalaciones fabriles, establecimientos rurales, barrios cerrados, ya sean de propiedad publica o privada.- b) Servicios de Limpieza en viviendas, edificios, predios, instalaciones fabriles, establecimientos rurales, barrios cerrados, ya sean de propiedad publica o privada c) Servicios de parquizaciones y desmalezamiento en viviendas, edificios, predios, instalaciones fabriles, establecimientos rurales, barrios cerrados, ya sean de propiedad publica o privada d) Servicios de mantenimiento de pintura, instalaciones de agua, cloaca, gas y electricidad de propiedades publicas o privadas e) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados a las actividades descriptas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 12.000,00 (Pesos Doce mil), representado por 1.000 (mil) acciones de valor nominal \$ 12,00 (Pesos Doce), cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. Sergio Gustavo Potenza suscribe 700 (Setecientas) acciones y Marcelo Eduardo Potenza suscribe 300 (Quinientas) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Directorio: Sergio Gustavo Potenza, D.N.I. N° 14.702.519 Director Suplente Marcelo Eduardo Potenza D.N.I. N° 25.246.190, mandato hasta el 30 de Abril de Dos mil Diez. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo término.- Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. En el Acta Constitutiva

se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de Abril de cada año.- Departamento Sociedades por Acciones.- N° 13597 - \$ 207.-

ROBERTO SOTERO SÁNCHEZ  
E HIJOS S.R.L.

En la localidad de Laguna Larga - Provincia de Córdoba, a los Diecisiete ( 17 ) días del mes Marzo de 2008, y siendo las 11: 00 horas, se reúnen los Socios de "ROBERTO SOTERO SÁNCHEZ E HIJOS S.R.L.", Sres. SÁNCHEZ, Roberto Sotero - ANGARAMO, Marta del Valle - SÁNCHEZ, Eduardo Roberto - SÁNCHEZ, Néstor Sebastián y SÁNCHEZ, Carina.- ... Los socios por unanimidad y de común acuerdo resuelven: NOMBRAR GERENTE al Socio Sr. Eduardo Roberto SÁNCHEZ, en virtud de ello se modifica la cláusula décima del contrato social. - ... - Juzgado de 1a. Instancia y 26°. Nominación Civil y Comercial.- Of.: 30/05/08.- Fdo: Silvina Alejandra Espeja - Prosecretaria.- N° 13755 - \$ 35.-

CONSULTORES DE EMPRESAS -  
DIVISION INDUSTRIAL S.R.L. -

## Constitución de Sociedad

"Por Contrato Social de fecha 01 de Diciembre Dos mil Siete y Acta del 1° de Diciembre de 2008 se constituyo la sociedad denominada "Consultores de Empresas - División Industrial S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba. Sede Social: 25 de Mayo N° 125 - 1° Piso - Córdoba. Socios: Carlos Alberto González, argentino, DNI 17.720.347, 40 años de edad, soltero, ingeniero, con domicilio en calle 25 de Mayo 125 - 1° Piso de esta ciudad de Córdoba, y Sonia Ángeles Ferioli, argentina, D.N.I. 11.540.167, 52 años de edad, soltera, empresaria, con domicilio en calle 25 de Mayo 125 - 1° Piso. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto poner a disposición de terceras personas -en adelante usuarias- a personal industrial, administrativo, técnico o profesional para cumplir, en forma temporaria servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos Ciento treinta y siete mil trescientos cuarenta, dividido en Trece mil setecientos treinta y cuatro (\$ 13.734) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en iguales proporciones, esto es: el Sr. Carlos Alberto González la cantidad de Seis mil ochocientos sesenta y siete (6.867) cuotas sociales y la Sra. Sonia Ángeles Ferioli suscribe la cantidad de Seis mil ochocientos sesenta y siete (6.867) cuotas sociales. El aporte de los socios se integra de la siguiente forma: los socios suscriben en este acto la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000) en dinero en efectivo y la suma de Pesos Ciento veintisiete mil trescientos cuarenta lo constituye el valor de los bienes determinados en el inventario de bienes de uso practicado el 01 de abril de 2008, firmado por las partes y por el Cdor. Público Rodolfo Gustavo Moreno, el que forma parte integrante del presente contrato. Administración: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el Sr. Carlos Alberto González, revestirá el carácter de socio gerente y tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada

año. Córdoba, 6 de Junio de 2008. Juzg C y C 13 Nom - Fdo Rezzonico Mercedes - Prosec.- N° 13777 - \$ 123.-

## SERIAGRO SA

## Edicto Rectificadorio

En el edicto publicado el 14/05/2008, N° 9936, se agrega: acta complementaria de fecha 27/02/08, y rectifica: Representación Legal y uso de la firma Social: estará a cargo del Director Titular Presidente o al vicepresidente en su caso, Fiscalización: No se designa órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, y sus modificaciones, en consecuencia, los socios poseen el derecho de contralor conferido por el artículo 55 de la Ley 19.550, salvo aumento de capital en los términos del artículo 299 inc. 2 de igual cuerpo legal, en donde la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

N° 13894 - \$ 35.-

## GUARD OFF S.A.

## Constitución de Sociedad

Acta de Constitución: 27/02/2008. Denominación: GUARD OFF S.A.. Accionistas: Sra. Mariana LORENZI, DNI: 24.703.269, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida en Córdoba Capital, República Argentina, el 23 de Septiembre de 1975, de 32 años de edad, domiciliada en calle Cacheuta N° 4089 de la Ciudad de Córdoba, República Argentina; y la Sra. Hilda Josefina QUIROGA, DNI: 4.564.259, casada, argentina, de profesión Comerciante, nacida en Córdoba, República Argentina, el 12 de Agosto de 1943, de 64 años de edad, domiciliada en calle Sumatra N° 4414, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Domicilio y sede social: Deán Funes N° 154 - EP - L. 33 de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Capital Social: \$ 30.000,00 representado por 300 acciones de \$ 100,00 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Capital Suscripto: \$ 30.000,00, suscripto e integrado según las siguientes proporciones: la Sra. Mariana LORENZI suscribe la cantidad de 150 acciones, lo que importa una cantidad de \$ 15.000,00, y la Sra. Hilda Josefina QUIROGA, suscribe la cantidad de 150 acciones, lo que importa una cantidad de \$ 15.000,00. Primer Directorio: Presidente: Sra. Mariana Lorenzi; Directora Suplente: Sra. Hilda Josefina Quiroga. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Duración 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la actividad de ALQUILER DE BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1.) Realizar operaciones accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias incluyendo la adquisición de bienes y/o la fabricación integral o parcial de los mismos para posteriormente arrendarlos; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias y/o mobiliarias de terceros. 2.) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecario o

créditos en general mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3.) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5.) Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Proceder a la construcción, fabricación, ensamblado o armado en todo o parte de los bienes destinados a su arrendamiento. 6.) Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 7.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 8.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. 9.) Realizar procesos de tratamiento de partes y componentes de los bienes muebles destinados a su arriendo. 10.) Elaborar maquinarias y herramientas por sí o encargando su construcción a terceros, en todos sus aspectos y procesos, incluyendo el acondicionamiento y conservación de las mismas. 11.) Realizar en definitiva, todo acto que, en los términos de las leyes vigentes, se relacione con la producción, compra o adquisición, explotación, conservación, industrialización y comercialización de bienes muebles de uso durable, en sus diversos tipos y modalidades; pudiendo también realizar importaciones y exportaciones de dichos productos y sus derivados y afines, como así también realizar las actividades financieras y de servicios requeridas para cumplir con el objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura deberá obligatoriamente, elegir uno o más directores suplentes. Representación y uso de la firma social: Presidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 14005 - \$ 239.-